

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 032-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **lunes 19 de mayo de 2025, a las 19H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las Sesiones Ordinaria Nro. **030-PLE-CNE-2025** de jueves 08 de mayo de 2025; y **031-PLE-CNE-2025** de sábado 10 de mayo de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Jurídico No. 074-DNAJ-CNE-2025, respecto de la Iniciativa Popular Normativa del “Proyecto de Reforma Parcial a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRICOE-2025-0423-M suscrito por el Director Nacional de Relaciones Internacionales Cooperación y Observación Electoral, Encargado; y, **resolución** respecto de la Convocatoria para participar en el proceso de

observación electoral para la "Elección del Alcalde y Concejales del Cantón Sevilla Don Bosco de la Provincia de Morona Santiago"; y,

- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRICOE-2025-0424-M suscrito por el Director Nacional de Relaciones Internacionales Cooperación y Observación Electoral, Encargado; y, **resolución** respecto del Informe de recomendación para la invitación a la observación electoral nacional de la "Elección del Alcalde y Concejales del Cantón Sevilla Don Bosco de la Provincia de Morona Santiago".

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL